

Copia
Anexo N° 2

CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

6
Solo

INFORME DE COMISIONAMIENTO

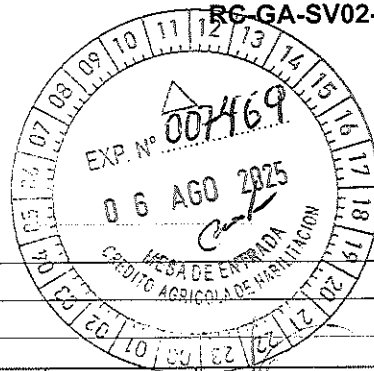
Fecha del Informe: 28/07/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 822/2025

DEPENDENCIA VISITADA: OFICINA CENTRAL - DISTRITO DE MARIANO ROQUE ALONSO

LUGAR/LOCALIDAD: Mariano Roque Alonso

DEPARTAMENTO: CENTRAL



N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	MARIO ARCE CUBILLA	1.316.766	22/07/2025 07:00:00	22/07/2025 17:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
31532	22/07/2025 15:00:00	22/07/2025 21:00:00	15.263	15.408	145

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

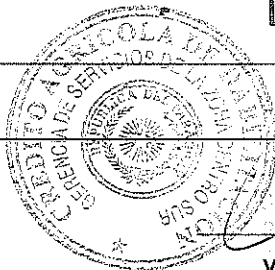
INFORME SOBRE COMISIÓN

HE PARTICIPADO DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES EN LA EXPO DE

MARIANO ROQUE ALONSO.

CONTROLADO SUMA
07 AGO 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
TESORERIA
07 AGO 2025
RECIBIDO



V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida para constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°897/2025

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

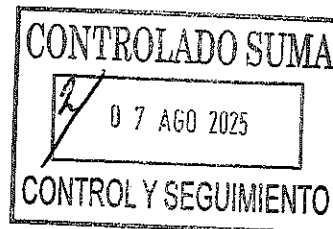
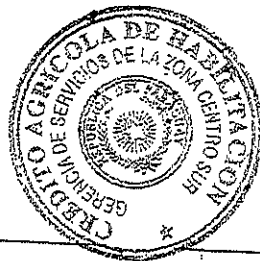
FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 22 de Julio del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL CENTRO SUR
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	PARTICIPACION DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIAL, EN LA EXPO DE MARIANO ROQUE ALONSO
LUGAR/LOCALIDAD:	Mariano Roque Alonso
DEPARTAMENTO:	CENTRAL

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (200 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. dias	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	MARIO ARCE CUBILLA	1.318.766	22/07/2025	22/07/2025	1.0	270.000	264.153	
2	OSCAR ANDRES FERREIRA LEON	1.427.270	22/07/2025	22/07/2025	1.0	350.000	284.153	
TOTAL							528.306	



Contr. Pub. Oscar A. Ferreira León
Gerente de Servicios Zona Centro Sur
Gerente Agrícola de Habilitación

Jefe/a

Ley 6511/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

V°B° Gerencia Administrativa

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.



Agr. Mario Arce Cubilla
Jefe de Gest. de Cooperanzas
Crédito Agrícola de Habilitación



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 822

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 22 de julio de 2025

VISTO: El expediente N° 6942, de fecha 22 de julio de 2025, y compromiso presupuestario N° 1823/2025, y,

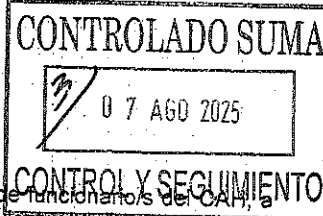
CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

PORTANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRÍCOLA DE HABILITACION
RESUELVE



Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: MARIANO ROQUE ALONSO, conforme al siguiente detalle.
Motivo de la comisión: Participar en la Expo Mariano Roque Alonso.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
MARIO ARCE CUBILLA	1.316.766	22/07/2025	1.0	270.000	264.153
OSCAR ANDRES FERREIRA LEON	1.427.270	22/07/2025	1.0	350.000	264.153
TOTAL					528.306

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

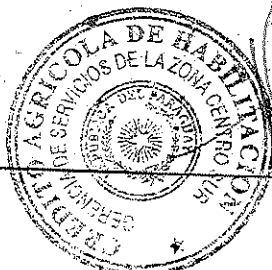
DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo,
2. Dpto. de Tesorería,
3. Secretaría General,



ES COPIA

Lic. Dajsy Maldonado
Secretaría General



Gr. Mario Arce Cubilla
Coord. de Gest. de Cobranzas
Crédito Agrícola de Habilitación



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

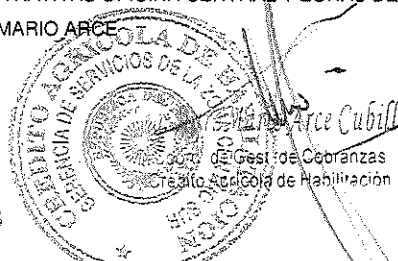
N° 031532

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AATC-053	N° de orden asign.	322
Marca	FORD	Rasp. N°		Area asign.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL CENTRO SUR
Conductor autorizado	OSCAR ANDRES FERREIRA LEON	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	21/07/2025	Hasta	25/07/2025		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	14758	Fecha de salida	21/07/2025	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	15743	Fecha de regreso	25/07/2025	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	500	Km. real recorrido	985	Consumo est. litros/100Km.	9
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar					

GESTIONES ADMINISTRATIVAS OFICINA CENTRAL Y ZONAS DE INFLUENCIA DE LA GCIA.CENTRO SUR
OTROS CHOFERES: MARIO ARCE



Lt. Arnaldo J. Quizamas
Credito Agrícola de Habilitación



OSCAR ANDRES FERREIRA LEON
Responsable del área al que fue asignado el
automotor

10
20
2025

Seguimiento

Selección Actual

Mapa

Cuenta: 31322 - FORD RANGER

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL 322 - FORD RANGER

VELOCIDAD PROMEDIO: 49 km/h

VELOCIDAD MÁXIMA: 100 km/h

DISTANCIA RECORRIDA: 142 km 844m

DESDE: Mar 22 Jul 28 - 16:30:00

HASTA: Mar 22 Jul 25 - 23:30:00

Eventos (157)

Paradas (2)

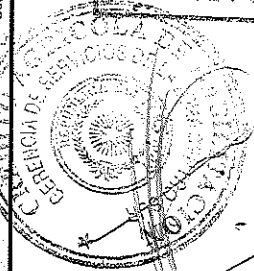
Util

Capa

Datos del mapa ©2025 Google - Términos

Notificar un problema de Mapa

CONTROLADO SUMA
5/07 AGO 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO



Mario Arce Cubilla
Coord. de Gest. de Cobranzas
Crédito Agrícola de Habilitación